Desarrollo sostenible 2

En su sentido primario, el desarrollo sostenible debe entenderse ante todo como el concepto de las Naciones Unidas, cuya formulación y definición parecen haber surgido en el informe Brundtland, *Our Common Future* [Nuestro Futuro Común], publicado en 1987. Este "modo de desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas", políticamente correcto, fue "consagrado" a partir de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992 (Brunel, 2004). La Agenda 21, la Agenda 21 mundial, es su documento programático. Elevado a la categoría de imperativo social y político, esencialmente un incentivo, el concepto experimenta desde entonces una difusión y una institucionalización que se manifiestan en múltiples escalas, desde lo global hasta lo local, en una dinámica *top-down* [descendente] que, sin embargo, busca impulsar dinámicas *bottom-up* [ascendentes]. Esta noción de la ONU ha evolucionado claramente desde su formulación inicial, integrando varias consignas contemporáneas de la ONU. No obstante, gracias a su carácter consensuado, sigue siendo hoy en día la acepción más utilizada.

A partir de esta acepción inicial, se pueden comprender posteriormente varios significados más amplios, considerando escalas temporales más largas. De hecho, el desarrollo sostenible constituye, en muchos aspectos, la formulación de un posible resultado de los movimientos que aspiran a nuevas relaciones de las sociedades con el ambiente planetario y local, que tomaron forma a comienzos de la década de 1970 y que surgieron como reacción a la sociedad de producción y consumo de masas de los Gloriosos años 30 y a los múltiples despilfarros, e incluso destrucciones, que conllevaba. En una escala temporal milenaria, el concepto evoca en gran medida una "antigua reflexión de las sociedades humanas sobre los límites de su desarrollo" (Mancebo, 2006) en diversos contextos históricos y geográficos. La asociación del desarrollo sostenible con dichas reflexiones que provienen de temporalidades diferentes ha ampliado considerablemente su significado, que favorece su "glotonería" (Brunel, 2004), sin que se hayan identificado límite(s) en esta apertura semántica.

De todas estas acepciones, un punto queda claro: el desarrollo no puede concebirse de forma fija, como un estado social idealizado. Sólo tiene sentido cuando se considera como un camino, una "puesta en marcha" (CE, 1996), "un proceso de cambio" (Brundtland, 1987).

La apertura semántica del desarrollo sostenible proviene de las múltiples influencias que lo atraviesan e incluso lo sustentan: dichas influencias plantean grandes ámbitos de reflexión, sin que la ONU ofrezca una respuesta clara sobre el concepto. Algunas veces los límites son netos con teorías afines: así, el concepto de la ONU integra explícitamente el crecimiento y no puede confundirse con el decrecimiento. En cambio, la falta de respuestas sobre otros puntos, como la relación ambivalente con la naturaleza –antropocéntrica, biocéntrica o ecocéntrica (Depraz, 2008)- se suma a las contradicciones internas del concepto. La historia del concepto, ya ampliamente documentada (Vivien, 2001; Clément, 2004; Veyret, 2005), sigue planteando la cuestión de sus fuentes abundantes, desiguales, de segunda mano.

A pesar de la imagen que trasmite una producción editorial académica abundante, el ámbito científico del desarrollo sostenible aún se está construyendo, y por el momento sigue siendo limitado. Éste puede constituir una corriente menor dentro de una disciplina, como ocurre en economía con la *Ecological Economics* [Economía Ecológica], o ser objeto de un reducido número de investigaciones específicas, como en geografía. En cambio, este concepto "nómada" (Clément, 2004), que interpela a numerosas disciplinas científicas y campos de conocimiento, tiene el mérito de ser transdisciplinar: se convierte así en objeto de diálogo entre las disciplinas y, sobre todo, en un enfoque de la complejidad social. Además, gran parte de los investigadores que trabajan sobre esta noción buscan distanciarse del marco conceptual de la ONU y recurren a otras denominaciones como, por ejemplo, sostenibilidad o desarrollo sostenible (Vivien, 2005).

El desarrollo sostenible tiende, por tanto, a convertirse en un campo autónomo, tanto desde el punto de vista científico bajo la denominación de *Sustainable Studies* [Estudios Sostenibles], con métodos específicos (Fahy y Rau, 2013), como en materia de contenido de formación universitaria. Citemos aquí tanto el Centro Internacional de Investigaciones sobre Sostenibilidad de Reims como el is@dd en el Instituto de Ciencias Ambientales de Ginebra. También forma parte de los contenidos formativos de la Educación Nacional en Francia, lo cual permite una "educación en la duda y la elección" (Bonhoure y Hagnerelle, 2003), y se introdujo en el currículo de geografía a partir de 2009.

Además, el desarrollo sostenible se está profesionalizando. Más allá de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes operativas impulsadas por profesionales convencidos, encarna una auténtica cultura de pensamiento y acción que ofrece una

HYPERGEO

alternativa, en mayor o menor medida, a las normas sociales dominantes. La evaluación constituye, por tanto, un proceso practicado por científicos y profesionales que permite alcanzar los fundamentos de la sostenibilidad (Lazerri y Moustier, 2008; Jégou et al., 2012; Fahy y Rau, 2013).

El desarrollo sostenible constituye en sí mismo un vasto campo de debate. Deseamos primero examinar su carácter enigmático, desde varias perspectivas: su dimensión positiva, su alcance y su operatividad. Si bien la "fórmula mágica" (Gauchon y Tellene, 2005) del desarrollo sostenible se presenta a menudo como una panacea, en un sentido utópico, sigue siendo ante todo un "problema" (Vivien, 2005). Ciertamente el desarrollo sostenible no es aún un concepto, pero sin duda es más que una simple noción. Tiene más bien la envergadura de un gran movimiento de ideas; sin embargo, carece de la estructura rigurosa de una escuela de pensamiento o incluso de una teoría. Como "programa político-económico" (Sauvé, 2007), conlleva la ambición de "horizonte programático" (Theys, 2000; Mancebo, 2006) y, a través de su voluntad de implementación, se inscribe en un marco de referencia de la acción pública. Pero, ¿constituye no obstante un nuevo proyecto social y, más aún, viable?

Las relaciones entre desarrollo sostenible y "desarrollo" constituye una cuestión central: S. Brunel (2004) destacó así magistralmente los conflictos entre ambos conceptos. Sin embargo, el marco de la ONU concibe estas relaciones desde una lógica de filiación, presentando el desarrollo sostenible como la última etapa del desarrollo. Ahí radica el oxímoron. Si bien la visión de la ONU acerca del desarrollo sostenible aspira a una renovación social, limita en gran medida dicha renovación a las mismas bases estructurales del sistema cultural y socioeconómico mundial actual, al que, no obstante, pone en tela de juicio por su mera existencia: economía de mercado y sociedad de consumo, relación antropocéntrica con la naturaleza y cultura dominante del noroeste (Sauvé, 2007). Este debate fundamental, más ideológico que conceptual, cuestiona la misma viabilidad del desarrollo sostenible.

Sin embargo, las dificultades para implementar el desarrollo sostenible, una generación después del informe Brundtland y unos 40 años después del auge de los movimientos ambientalistas, lo remiten nuevamente a sus propias contradicciones intrínsecas. El desarrollo sostenible perdió impulso en la escena política mundial desde hace algunos años, como lo demuestra el discurso pesimista de los medios de comunicación sobre las grandes conferencias relacionadas con el desarrollo sostenible o la imagen poco alentadora que se dio de Río+20 en 2012. Se están poniendo de relieve nuevos conceptos: el crecimiento verde, la transición energética, la economía circular. Al ser más específicos, parecen más operativas, pero ¿realmente propician una renovación social?

En el actual contexto pesimista mundial, marcado por la crisis de 2008, sorprende el desfase que supone la proliferación de proyectos franceses. El contexto nacional se centra en la implementación de la ley Grenelle 2: establecer herramientas de ordenamiento que integren en mayor medida el desarrollo sostenible, acompañadas por políticas de incentivos para su valorización y regulación, especialmente en lo que respecta a las Agendas 21 locales, los Planes Climas Territoriales y los ecobarrios. Por ejemplo, en Francia han surgido varios cientos de proyectos que se autodenominan ecobarrios como resultado de las acciones políticas del gobierno: concursos en 2009 y 2011, formulación de un marco y una definición en 2012 y proceso de certificación en 2013.

Ejemplos convincentes de implementación, al menos en el contexto de las ciudades europeas, sitúan concretamente el desarrollo sostenible en el espacio: citemos, por ejemplo, los barrios sostenibles Vauban en Friburgo en Brisgovia, Hammarby Sjöstad en Estocolmo y de Bonne en Grenoble. Dichos ejemplos constituyen a la vez una experimentación y una demostración de la viabilidad de la sostenibilidad (Emelianoff, 1999), como proceso hacia nuevas relaciones entre la sociedad y el ambiente. Este proceso incluye sus contradicciones, retrocesos y fracasos, pero demuestra que es posible avanzar en forma empírica gracias a la implementación de un enfoque de desarrollo sostenible basado en la transversalidad, la pedagogía a través de la acción, la estrategia de mejoramiento continuo y la participación (ciudadana). Por lo tanto, existen, elementos de respuesta, en su mayoría de carácter metodológico, a la cuestión de la implementación del desarrollo sostenible; el desafío actual es su generalización. Por último, gran parte de estos proyectos de ecobarrios muestran elementos de arraigo al lugar y al contexto geográfico (Jégou, 2011), lo cual contradice la idea del desarrollo sostenible como utopía, tal como la concibió Tomás Moro. Sin embargo, las inercias extrínsecas que dificultan la operatividad del desarrollo sostenible siguen siendo fuertes.

Elevar el desarrollo sostenible a la categoría de concepto (Jollivet, 2001) es un paso que conviene intentar, tal vez utilizando un término diferente: la sostenibilidad. En geografía, la sostenibilidad se hace eco en gran medida del paradigma clásico de la escuela francesa sobre las relaciones entre las sociedades humanas y sus medios (Robic y Matthieu, 2001), extendiendo el concepto " mediación" (Berque, 1990) –la sostenibilidad puede aparecer como una forma de "trayectoria paisajística"-, a la geografía ambiental (Veyret y Pech, 1993; Arnould y Simon, 2007), pero también a la fractura paradigmática de la disciplina. Sin embargo, el enfoque territorial (actores, gobernanza) ha resultado hasta ahora ser más fructífero que el enfoque mesológico (Emelianoff, 2011; Tsayem

Demaze, 2011; Jégou, 2011; Pech, 2014). Por lo tanto, la sostenibilidad puede concebirse como una reacción a situaciones sociales consideradas insostenibles o a elementos de insostenibilidad en el seno de una organización social, frecuentemente identificadas en geografía, y constituir un proceso multidimensional, participativo y de mejora continua, arraigado en los lugares, los medios y los territorios, hacia otros equilibrios sociales dinámicos con los recursos humanos y naturales.

Véase también: “desarrollo sostenible”, medio ambiente

Anne Jégou

Bibliographie

Bibliografía

-BERQUE A., 1990, Médiance de milieux en paysages, Montpellier, Reclus, 163 p.

-BONHOURE G., HAGNERELLE M., 2003, L’éducation relative à l’environnement et au développement durable, rapport au ministère, Inspection générale de l’Education Nationale.

-BRUNEL S., 2004, Le développement durable, Coll. Que sais-je ?, n° 3719, PUF, Paris, 128 p.

-CE, 1996, Villes durables européennes, rapport du groupe d’experts sur l’environnement urbain de la Commission Européenne, Bruxelles, 240 p.

-CLEMENT V., 2004, « Le développement durable, un concept géographique ? », Géoconfluences, 3 p. http://geoconfluences.ens-lyon.fr/doc/transv/DevDur/DevdurScient.htm#1

-DEPRAZ S., 2008, Géographie des espaces naturels protégés, Paris : A. Colin coll. « U », 328 p

-EMELIANOFF C., 2011, Les pouvoirs locaux dans la mondialisation écologique : remodeler l’environnement planétaire et urbain, dossier d’HDR de l’université du Maine, vol. 1, 424 p.

-EMELIANOFF C., 1999, La ville durable, un modèle émergent. Géoscopie du réseau européen des villes durables (Porto, Strasbourg, Gdansk), thèse de géographie de l’université d’Orléans, 721 p.

-FAHY F., RAU H. (ed.), 2013, Methods in Sustainability Research in the Social Sciences, SAGE, 213 p.

-GAUCHON P., TELLENE C., 2005, Géopolitique du développement durable, rapport Anthéios 2005, PUF, 365 p.

-JEGOU A., ABOUT DE CHASTENET, AUGISEAU V., GUYOT C., JUDEAUX C., MONACO FX, PECH P., 2012, « L’évaluation par indicateurs, un outil nécessaire d’aménagement urbain durable ? Réflexions à partir de la démarche parisienne pour le géographe et l’aménageur », Cybergéo, http://cybergeo.revues.org/25600

-JEGOU A., 2011, Territoires, acteurs et enjeux des dynamiques de durabilité urbaine : le cas de la métropole parisienne, thèse de géographie de l’université Paris 1, 721 p., http://tel.archives-ouvertes.fr/tel-00681586

-JOLLIVET M., (ed.), 2001, Le développement durable, de l’utopie au concept. De nouveaux chantiers pour la recherche, Elsevier,

HYPERGEO

NSS, 288 p.

-LAZZERI Y., MOUSTIER E., 2008, Le développement durable : du concept à la mesure, Paris, l'Harmattan, 153 p.

-MANCEBO F., 2006, Le développement durable, Paris, Armand Colin, coll. U, 269 p.

-PECH P, 2014, « Géographie de l'environnement et territoires : rendez-vous manqués ? » in MATHEVET R., Ecologie et géographie de la conservation, à paraître

-PECH P., VEYRET Y., 1993, L'homme et l'environnement, PUF, 423 p.

-ROBIC M-C., MATHIEU N., 2001, « Géographie et durabilité : redéployer une expérience et mobiliser de nouveaux savoir-faire » in JOLLIVET M., (ed.), 2001, Le développement durable, de l'utopie au concept. De nouveaux chantiers pour la recherche, Elsevier, NSS, pp. 167-190

-SIMON L., ARNOULD P., 2007, Géographie de l'environnement, Belin, 299 p.

-SAUVE L., 2007, « L'équivoque du développement durable », Chemin de traverse, n°4, pp. 31-47

-THEYS J., 2000, « Un nouveau principe d'action pour l'aménagement du territoire ? Le développement durable et la confusion des (bons) sentiments » in Wachter S., Bourdin A., Lévy J., 2000, Repenser le territoire. Un dictionnaire critique, La Tour d'Aigues, ed. de l'Aube, pp. 225-259

-TSAYEM DEMAZE M., 2011, Géopolitique du développement durable, PUR

-VEYRET Y. (dir.), 2005, Le développement durable : approches plurielles, Initial, Hatier, Paris, 288 p.

-VIVIEN F-D., 2005, Le développement soutenable, Paris, La Découverte, coll. Repères, 122 p.

-VIVIEN F-D., 2001, « Histoire d'un mot, histoire d'une idée : le développement durable à l'épreuve du temps », in Jollivet M., Le développement durable, de l'utopie au concept. De nouveaux chantiers pour la recherche, pp. 19-60.

-WORLD COMMISSION ON ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT, 1987, Our common future, Oxford, Oxford University Press, 400 p.

HYPERGEO